

# CAPÍTULO I

## LA FORMACIÓN INTEGRAL Y LA MISIÓN HUMANISTA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA

**Marcela Orduz Quijano<sup>1</sup>**

---

<sup>1</sup> Universidad Santo Tomás, Posdoctora en Educación, Ciencias Sociales e Interculturalidad, Doctora en Educación, Magister en Educación, Magister en Gestión y Auditorías Ambientales, Especialista en Gestión Empresarial, Especialista en Gestión y Organización comunitaria, Ingeniero Agronomía. Directora del Doctorado y Posdoctorado Universidad Santo Tomás.





En este capítulo se abordarán las bondades y tensiones de la formación integral desde la misión humanista de la educación superior en América Latina, cuya construcción se hace en tiempos del Covid-19, que marca y divide la historia de humanidad. Por esta razón, se vincula al diálogo con la educación, en pos de su poder transformador en la sociedad y su íntima relación con la formación integral y la cultura.

En este orden de ideas, estos son los límites ontológicos de este capítulo y se parte de la génesis del concepto de la educación, cuyas raíces en latín la definen como *educare*, que significa *criar, cuidar y alimentar*, siendo designios muy poderosos para la formación humanista del ser y de la sociedad

La configuración epidemiológica del Covid 19 hace su presencia en la humanidad a finales del año 2019 y sin tener estrategias claras de actuación, la sociedad se vio obligada al cambio abrupto de sus prácticas culturales, emocionales, familiares, laborales, educativas, económicas y de consumo. Hoy la incertidumbre, marca el paradigma de la sociedad y serán determinantes los aportes que desde la educación, la investigación y el humanismo se generen, para superar esta crisis y preservar la vida de manera integral.

A partir de esta arquitectura, es importante reconocer que la educación como proceso, es tan prehistórica como el inicio del mundo, pues desde las primeras formas de sociedad representadas en la familia, el hombre siempre hizo actos conscientes e inconscientes en la educación de su prole.

Al respecto, Saramona (1989) citado por Mialare (1997) convoca la concepción de Aristóteles sobre la educación, *“quién consideraba que consistía en dirigir los sentimientos de placer y dolor hacia el orden ético”*, en igual sentido, Herbart, citado por Mialare (1997) afirma que: *“la educación es el arte de construir, edificar y dar las formas necesarias”* (Pág.29)



Continuado con el análisis del concepto de educación, (León 2007) afirma que *“es un proceso humano y cultural complejo”*. Esta definición vincula de partida a la educación con el ser humano, como herramienta poderosa para completar su formación primaria. Semánticamente, el ser humano es considerado como la única forma de vida en el planeta con capacidad de pensar, tomar decisiones y responder por sus actos, estas premisas son las que le permiten vivir en sociedad como sujeto cultural para lo cual ha desarrollado unos códigos de comunicación y lenguajes, que propician relacionamientos acompañado de destrezas, a partir de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

De otro lado, el mismo autor considera que:

“El principio de la educación es el amor del conocimiento y la ciencia, la justicia, la verdad, la excelencia, la inteligencia, la vida, las acciones virtuosas, el mérito, las cosas simples y comunes. La educación que así reflexiona se ha planteado llegar al principio de todo y pensar en forma conceptual y fundamental. Ha decidido volcarse hacia el ser y aprender sabiduría e inteligencia para entender lo que es la justicia, la libertad, el conocimiento. (Pág.599)

La postura de este autor, al vincular a la educación con la cultura, invita a reflexionar sobre este nexo, indicando que la cultura se encarga de darle determinación y precisión, para definir al ser humano conforme a su imagen. El hombre llega a tener la imagen de la cultura a través de la educación y del aprendizaje.

Desde la mirada filosófica, la educación se considera que no tiene fronteras, ni límites en el proyecto de vida de los seres humanos, estos límites son marcado por el sujeto y algunas veces determinados por las dinámicas socioeconómicas del mundo. En esta dinámica, la alianza tangible entre la educación y la cultura, potencian el desarrollo de la mente, del conocimiento y aporta una forma individual de pensar a cada sujeto, como también, de percibir y de adoptar un deseo de futuro y una manera de satisfacer las necesidades humanas.

En consecuencia, a partir de la implementación de la educación en la sociedad, el ser humano a logrado avances científicos y tecnológicos



que respaldan el desarrollo humano; sin embargo, estos logros en el conocimiento, han pasado los límites, estimulando culturas equívocas, que tienen en riesgo la estabilidad integral del planeta y la supervivencia de la especie humana.

En este sentido, Paulo Freire (1969) refiere que *“la educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo”*, esta postura respalda la afirmación que la educación se desarrolla entre seres pensantes, con capacidad de entendimiento, aprendizaje y decisión para transformar y generar los desarrollos necesarios para su bienestar.

Prueba de lo anterior, ha sido el cambio abrupto de los paradigmas en los modelos de educación, pues hoy más que nunca, esta mediada por la comunicación y relacionamiento social virtual, debido a la crisis de momento (Covid19). Ante esta pandemia, en el mundo y en América Latina la supervivencia de la humanidad y del sistema educativo, solo será posible a partir de los desarrollos tecnológicos y la comunicación digital, resultado de los procesos de educación, enseñanza e investigación, donde se evidencia el poder transformador de la educación y la cultura.

Al respecto, las voces de los científicos advierten a la especie humana, que solo sobrevivirá, si opta por nuevas prácticas culturales las cuales están mediadas por la educación.

En concordancia con lo anterior, la UNICEF (2020) emite el documento técnico denominado *“Mensajes y acciones importantes para la prevención y el control del Covid-19 en las escuelas”*. En este documento, se hace llamado para la protección de la comunidad desde la escuela, indicando que a través de la educación se deben reforzar las medidas de cuidado integral, para la protección de la vida, en especial de los niños y jóvenes, en razón a:

“Los niños y los jóvenes de hoy son ciudadanos del mundo, poderosos agentes del cambio y la próxima generación de cuidadores, científicos y médicos. Cualquier crisis nos ofrece la oportunidad de ayudarlos



a aprender, a cultivar la compasión y a aumentar su resiliencia, construyendo al mismo tiempo una comunidad más segura y solidaria.  
(Pág 4)

La postura de la UNICEF, está cimentada en el poder transformador de la educación en la sociedad, al respecto Torregrosa (2013) indica “...*Creo en el poder transformador de la educación. En su contribución decisiva en la formación personas para que aprendan a pensar por sí mismas, pensando en los demás*”. Esta mirada, coincide con el reclamo mundial a la humanidad para el cambio cultural, como única alternativa de sobrevivir a la pandemia, pero de forma paralela, convoca nuevamente a la educación para optar por prácticas menos consumistas, que ayuden a mitigar el impacto al componente ambiental y social.

Sobre esta consideración, Arrién (2004) infiere que la educación incluye y genera poder, pues considera que en todas las civilizaciones, el poder se sustentaba en procesos y resultados de la educación, independientemente de cómo se concebía y se organizaba.

En este proceso, la educación se realiza siempre mediante la interacción de diversos actores, de manera individual o grupal y puede ser en instituciones orgánicas (familia, escuela) o en comunidades educativas (iglesia, grupo etario, medios de comunicación, internet, etc.), que a través de procesos diversos van generando culturas, aprendizajes, conocimientos, competencias, actitudes, comportamientos y valores, que consolidan la realización de la persona humana y con ella fundamenta su personalidad y singularidad.

Todas estas posturas respaldan la afirmación de que la educación ha sido el inicio de la humanidad, y por ello, los gobiernos, grupo económicos y políticos, siempre han querido tener el control de la educación, no solo por negocio, sino por control y poder entre la sociedad.

Para cerrar la mirada de la educación y reafirmar su poder transformador en la sociedad (William Soto 2014) afirma que, a través del proceso de *aprendizaje de los seres humanos, se influye en*



*la formación de sus ideas y pensamientos, y luego se ve reflejados en sus acciones, las cuales impactan la forma de vida de cada ser en la sociedad.* Esta afirmación, devela y consolida las afirmaciones hechas sobre el papel protagónico de la educación en los seres humanos, la cual permean de manera integral su proceso formativo en todo su ciclo de vida.

Retomando la arquitectura de este capítulo, seguidamente se dialogará sobre los aportes de la educación en la formación integral del ser humano, partiendo de la premisa que esta integridad de la formación, se da a partir de la educación, que como ya se dijo, gesta los avances del desarrollo humano.

Según Rincón (2008) la formación integral es considerada, como “... *el proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano (ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal, y socio-política), a fin de lograr su realización plena en la sociedad*”. (Pág 1).

Esta consideración, aborda las actuaciones del ser humano individual y la vez multidimensional y pluridimensional, teniendo en cuenta todas sus particularidades y articulando al ser humano, desde su integralidad.

De otro lado, se considera que la formación va ligada a la orientación, pues se forma para un propósito, un fin o con una intencionalidad y en esta dinámica, el proceso educativo no hace distinciones, sino que aborda la formación de manera integral, sistémica, secuencial y a veces en paralelo, con el fin de responder a la necesidad de los seres humanos y del contexto.

Para ACODESI<sup>1</sup> (2013), la formación integral es un proceso educativo que además de instruir en saberes específicos de las ciencias a los seres, ofrece elementos para el crecimiento personal que ayudan al

---

1 Asociación de colegios Jesuitas de Colombia



desarrollo de las capacidades humanas y potencia el relacionamiento social. Esta organización, hace una fuerte crítica a la aplicación de estos beneficios desde la escuela; por su incumplimiento en la promesa de valor institucional.

En igual sentido, Ruíz(s.f.) considera que la formación integral, *“implica una perspectiva de aprendizaje intencionado”*, que busca la fundamentación de la personalidad con responsabilidad, comportamiento ético, pensamiento crítico y habilidad participativa para su vida en comunidad, con creatividad y sentimientos de solidaridad y con capacidad de reconocer e interactuar con su entorno social.

Según Ruíz (s.f.) *“La formación integral se da principalmente a través de los procesos educativos”*, esta consideración se fundamenta en que la educación apalanca la formación humana integral, que debe favorecer el desarrollo de la inteligencia emocional, intelectual, social, material y ética-valoral.

Para este logro, se hace llamado a las instituciones educativas con el fin que asuman responsabilidades académicas diferentes a las tradicionales y se comprometan en proyectos novedosos, que articulen y responsabilicen a las funciones sustantivas, representadas en la docencia, la investigación y responsabilidad social, aunado, a las bondades de las competencias blandas en la formación integral; para ello se recomienda abordarlas de manera transversal en el currículo.

En este llamado que se hace a las IE<sup>2</sup>, es pertinente advertir que se convocan a la formación integral para el cumplimiento de la promesa de valor expresada en la misión y visión institucional y en el PEI<sup>3</sup>. Sin embargo, su implementación, es diferencial y a veces condicionada por la orientación teleológica de la institución, por su ADN y sello identitario; estos propósitos de la formación integral muchas veces quedan reducidos a las actividades de proyección-social de un docente,

---

2 IE.instituciones educativas

3 PEI. Proyecto educativo institucional



que desarrolla acciones aisladas en este campo, desde el currículo oculto.

Esta inconsistencia en la formación integral desde las responsabilidades de la educación y de la escuela, se traslapan a las dificultades y comportamientos sociales, cuyos resultados son evidentes en las tendencias y dinámica humanas de los últimos años en América Latina y en el mundo, pues la sociedad está permeada por la corrupción, la violencia, el alto consumo y deterioro ambiental, la pérdida de valores inclusive por la vida misma, dejando desigualdades y miseria humana, que limitan las oportunidades y capacidades del desarrollo, justo y equitativo.

Lo anterior, se debe a la falta de integralidad en el desarrollo de la educación, pues a finales del siglo XX e inicio del XXXI, se ha dado mayor importancia al desarrollo de las competencias cognitivas y ciencias duras, dejando de lado la educación de las ciencias humanas y de las competencias blandas.

Al respecto, Nusbaum (2010-pág 42-47) indica que la mayoría de países orientan la educación y forman seres para la economía y para la renta, afianzando las desigualdades y crisis social mencionadas en el párrafo anterior, donde la sociedad, ni siquiera está preparada para participar de manera conciente y ética en procesos democráticos con decisiones libres, infiere la autora, que para superar lo anterior, es necesario que se imparta una educación alejada de los intereses económicos, retomando la formación en las humanidades, las artes y las ciencias blandas, entre otras.

Sobre la formación integral, Vargas (2010) manifiesta desacuerdo a la concepción y abordaje de este proceso desde la educación, pues considera, que las apuestas sobre la formación integral en las IE están lejanas de la formación humanista. Al respecto, Gadamer (1990) citado por Vargas (2010-pág 147) considera *“que la formación es el concepto clave que permite distinguir las ciencias naturales de las ciencias del espíritu o como se dice en nuestro medio: las humanidades”* e indica: *“que la formación es el más grande pensamiento del siglo XIX”*



Con respecto a la formación integral, es importante convocar a las dimensiones que aborda este proceso, las cuales son definidas por Rincón (2008) como el conjunto de habilidades y potencialidades fundamentales con las cuales se articula o fortalece el desarrollo integral de una persona; o también, como unidades fundamentales de carácter abstracto, sobre las que se articula el desarrollo integral del ser humano.

Para fundamentar los propósitos de la formación integral, es necesario recordar que hay unas dimensiones o categorías hacia donde se debe orientar la educación para el logro de sus objetivos, al respecto ACODASI (2013) indica que las dimensiones son: espiritual, cognitiva, afectivas, comunicativas, estéticas, corporal y socio política. Sin lugar a dudas, la educación orientada hacia estos fines (competencias blandas) potenciará la formación de seres humanos autárquicos y con inteligencia emocional consolidada para la vida en sociedad; pero este propósito, no se ajusta a los intereses sociopolíticos del cotexto, del pasado, del presente y menos del futuro, que está permeado por culturas digitales, lejanas de los encuentros cercano entre la humanidad.

Las reflexiones convocadas y la postura de la autora de este artículo, dejan entrever una apuesta clara de los fines y propósitos de la formación integral y las legítimas tensiones por la manera equivocada de su abordaje en el sistema educativo y, por ende, sus resultados son nefastos en la sociedad actual de América Latina y del mundo, que hoy esta impactada y condicionada por la pandemia y obliga a repensar los procesos de vida.

En estas reflexiones, también es importante ver el objeto de este capítulo desde el sistema educativo y el marco normativo, y en este sentido se analiza la Ley General de la Educación en Colombia, Ley 115 de 1994, que en su propósito invita a que se desarrolle un proceso educativo que vele por el pleno desarrollo de la personalidad, acogiendo los derechos propios y los de los demás, dentro de un proceso de formación integral, físico, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectivo, ético, cívico y demás valores humanos.



Artículo 5, numeral 1. Si este mandato legal se desarrollará desde la escuela y desde la educación, seguramente la sociedad tendría un mejor vivir.

Este análisis del marco normativo, causa mayor disrupcción en esta reflexión por la relación inversa entre lo que se escribe, se promete y se realiza en la educación, cuyos resultados como ya lo advertí, tienen en fuertes discrepancias sociales a toda América Latina y al mundo en general. Esto ratifica la gran distancia entre los fines, propósitos y resultados de la educación para las humanidades e invita a preguntar ¿quién quiere y a quién le conviene una sociedad con intiligencia emocional? O ¿una sociedad empoderada para la vida? O ¿una sociedad con postura ética, libre y crítica?

Estas preguntas y tensiones dan la entrada a la tercera arista de la arquitectura de este capítulo, donde se razonará sobre la misión humanistas de la educacion superior. En esta provocación, de observar el humanismo, se invita a explorar sobre la incidencia y abordaje en las IES<sup>4</sup>.

En consecuencia con lo anterior, es importante reconocer los diferentes modelos de universidades en el mundo, que entre otros, estan: las universidades laicas tradicionales: apartadas del pensamiento humanista; las universidades profesionitas: adoptan modelo napoleonico y son controladas por el estado; las universidades investigativas: desarrollan el modelo humboltiano; las universidades politécnicas: abordan las ciencias, las artes e ingenierias; las universidad especializada: son el modelo norteamerico; y las universidades empresariales:responden a intereses economicos. PEI USTA (2004.Pág 21)

La relación del tipo de universidades descritas, es importante en este análisis para indicar, que realmente no existe un modelo de universidad centrada en el humanismo y/o en la formación integral; este, es más un propositos particular de cada IES y por ello su apuesta en la sociedad

---

4 IES: instituciones de educación superior



es tan retadora e invisible, así, sea el deseo de una parte de la sociedad que reconoce sus bondades. Esta mirada, se convierte en una razón de peso para entender la lucha del humanismo por trascender y permear la educación superior y la sociedad.

Con respecto a lo anterior, en Colombia hay un grupo importante de universidades religiosas que de manera fundamental le apuestan a la formación integral y a las humanidades, con un esfuerzo visible y diferencial en el tema. También, existe otro significativo grupo de IES con posturas libertarias y paradigmas radicales, donde los propósitos del humanismo se confunde con ideologías polifacéticas y pluriculturales.

En cuanto a las universidades religiosas en Colombia que abordan el humanismo de manera transversal y con estatus representativo, esta la Universidad Santo Tomás, inspirada en el humanismo cristiano de Santo Tomás de Aquino.

Esta universidad tiene como propósito en su PEI, promover la formación integral de las personas a través de la verdad, con autonomía, libertad, responsabilidad y ética para conducir al profesional (graduado) hacia el saber hacer profesional, como sello identitario de la definición de la educación tomista.

En este sentido, se considera que el egresado en su proceso de formación alcanza el *“estado perfecto del hombre en cuento al hombre”*, es decir, formar un ser racional, capaz de autodirigir su propia vida e intervenir como agente de convivencia en medio de la madurez racional, a través de su *“estado de la virtud”* o alcance de la *“Formación integral”*. PEI-USTA (2004. Pág 21-32)

Otra universidad religiosa en Colombia, que tiene como propósito la formación integral y el humanismo en su plan educativa, es la universidad del Rosario, que a través de su PEI, deja visible este propósitos en su misión, así:



“...Impartir una sólida formación ética, humanística y científica que, unida a la investigación y a una idónea y exigente docencia, permita a esta comunidad educativa formar integralmente personas insignes y actuar en beneficio de la sociedad, con un máximo sentido de responsabilidad”. Universidad del Rosario. PEI. (2014. pág 12)

En cuanto a la adopción de la formación integral y humanistas en las universidades de Colombia, Nova (2013), hace un análisis sobre las políticas institucionales que respaldan este propósito, y concluye que las IES que definen como objetivo esta formación, lo hacen motivados por su naturaleza o disciplina de pensamiento, otras lo incluyen en cumplimiento al marco normativo que las rige y a los requerimientos del CNA; pero también deja visible la tensión, sobre todo en las universidades estatales, de fragmentar los conocimientos entre las ciencias humanas y las naturales. De otro lado, indica que las cátedras del humanismo se desarrollan de manera electiva y a través de tutoriales libres y flexibles, fuera de la programación académica; y afirma que en muchas de ellas, se ha dado esta responsabilidad a las coordinaciones de bienestar universitario, distantes de los objetivos curriculares y pedagógicos institucionales .

En concordancia con lo anterior, Esquivel (2004) acota sobre el tema a partir de la pregunta: *¿por qué y para qué la formación humanista en la educación superior?* en respuesta, el autor parte de la reflexión etimológica de considerar a la educación como una oportunidad para empoderar *el ser y el vivir*, y en este sentido, la formación debe ser *física y moral*. De otro lado, aborda el concepto de humanismo como la *forma de ser*, en esta finura, afirma que cualquier atentado en su contra, compromete *el mismo ser del hombre*. (pág. 312).

Sobre el papel y posibilidad del humanismo en la educación superior, indica que tiene un *status* de *inactual(out)*, por ello solo se aborda desde las promesas de valor institucional o reflexiones filosóficas, sin alcanzar el lugar relevante y poderoso en el currículo y en las prácticas de aula, que favorecerían el crecimiento humano. De otro lado, es importante recordar que el ser, es el único capaz de atentar, contra la integridad del mismo ser.



En este compas de diálogo sobre el humanismo y la educación superior, Vargas (2010) hace fuerte crítica, afirmando que no se cumple y que se aleja de los fines y resultados de la *“formación clásica, humanista o liberal”*; advierte, que la raíz del problema está en los estándares de calidad definidos por el Ministerio de Educación Nacional, que en el afán de cumplir con las métricas ha empoderado el desarrollo de las competencias cognitivas, y el humanismo no tiene lugar preponderante en razón a que la esencia del ser por su subjetividad, carece de indicadores en los procesos evaluativos de la educación superior.

En postura se alinea con las preocupaciones expuestas; al respecto Bolívar et al (2010) convocan a Gadamer de manera textual, con la siguiente afirmación *“...En este mantenerse abierto hacia el otro, hacia puntos de vista distintos y más generales, hay que elevarse de si mismos”*, Gadamer exhorta al ser humano a optar por un papel más relevante en la sociedad. En este sentido, Bolívar indica que el discurso educativo no es simplemente instrumentalizar un modelo de un buen ciudadano, enfatizando que para ello, hay que diseñar un contexto pedagógico que pueda romper estas barreras de la educación superior, con el objeto de formar ciudadanos solidarios, éticos, capaces de desarrollar procesos para el bien común, con una visión de progreso social.

Estos son llamados retadores de muy largo aliento, pues despartar sentimientos para el *“buen actuar solidario”* desde el humanismo y desde la educación superior, seguramente reñiran con los perfiles de los egresados e interés de grupos con objetivos diferentes, pues la lucha por la supervivencia, ha sepultado sentimientos como la solidaridad, la equidad y la capacidad noble de buscar el bien común. La sociedad del siglo XXI, esta marcada por los retos y logros individuales, no solo por sus luchas para llegar a ellos, sino por la alta competitividad de los sistemas educativos y laborales, como resultado de la globalización sin límites, originada a finales del siglo XX y consolidada en el siglo XXI.

De otro lado, la adopción eficaz del humanismo desde la educación superior, implica trascender en la cultura del actuar ético, de la dimensión social, de la justicia, del bien común y de la integridad en la



dignidad humana. Esto requiere docentes instruidos y con habilidades en este campo, despojados de intereses y de posturas radicales para impartir discursos lejanos de apasionamientos y de su propia praxis; pues predicar el humanismo contagiado de posturas personales, solo logrará unas tendencias de momento débiles y con pocos efectos sólidos en la sociedad y en el tiempo. Este es un riesgo legítimo en la educación del humanismo como práctica, acompañado del bajo estatus en la sociedad capitalista.

Este análisis de la educación superior frente a sus responsabilidades y posibilidades en la formación integral desde el humanismo, sin lugar a dudas deja sentimientos de frustración por sus pobres avances; amen de las potencialidades por sus beneficios en la sociedad en pos del bien común; pero bien, y *¿cuáles han sido los efectos del abordaje del humanismo y la formación integral desde la educación superior en América Latina?*

La pregunta planteada, insita a un tránsito oportuno por América Latina para documentar y compilar posturas y evidencias que permitan cerrar al plan escritural de este capítulo, responder dudas y quizás dejar otras planteadas para próximas reflexiones.

En este orden de ideas, Ramos (2006) analiza el tema y hace una fuerte censura al modelo de la educación superior en América Latina y de su país Cuba, vinculando elementos de Europa. Al respecto indica que la ES esta orientada para responder a los intereses económicos de la globalización y que esta mediada por los indicadores de calidad, cuyos resultados inclinan la balanza de la oferta y de la demanda; al respecto de manera textual, dice:

“El predominio en la enseñanza del utilitarismo, el deformador enfoque practicista de la educación y la consiguiente preparación de profesionales estrechos y no suficientemente aptos para comprender y cambiar su entorno, puede y debe ser superado mediante la formación humanística” (pág. 8)

Esta posición, deja visible la realidad de la educación superior y su desprendimiento del humanismo y de la formación integral por



razones del capitalismo, que coincide con lo expuesto anteriormente y sus resultados se evidencian en las dinámicas sociales de la región de los último 10 años. De otro lado, es evidente que el sistema educativo ha sido permeado por el neoliberalismo y sus intereses utilitaritas.

Espinoza y Pérez (2003) en una actitud mas conciliadora, invitan a revisar el papel del docente en la educación superior en América Latina y Venezuela, observando que la formación integral debe partir en primera instancia de la formación del docente, quién ya tuvo la experriencia de pasar por un proceso educativo y que por ello, debe tener compromiso en la formación integral y humanista de sus educandos, desde su rol como formador, con una visión donde sea capaz de:

“Eleva las potencialidades de cada ser humano a quien le corresponda formar, conducir experiencias significativas de aprendizaje, más acordes con las necesidades reales actuales; conducir un proceso de inter aprendizaje más armonioso, que gire en torno al estudiante como centro y eje del mismo; contribuir, con sus investigaciones, con el desarrollo de la ciencia y la humanidad; ayudar a sus estudiantes a que construyan sus propios conocimientos en interacción con los recursos de aprendizaje, sus docentes y otros pares, utilizar las nuevas tecnologías al servicio y en beneficio de su práctica educativa” (pág. 502)

Esta posición alentadora es válida, pues no se puede quedar en la constumbre de descalificar a las IES movidos por la desesperanza y sin hacer aportes proactivos; es importante recordar que existe un sistema educativo que las media. La educación, esta llamada a nivelar las brechas humanas por la misión formadora y formativa de sus docentes; esta tarea debe ser acompañada por las IES, propiciando la oportunidad de revisar los profesionales que se estan formando para la humanidad y para la educación.

Otra exégesis de la formación integral en Colombia, es la aportada por Escobar, Franco y Duque (2011), quiénes la consideran clave para el autocuidado de la humanidad, haciendo énfasis en la necesidad de orientarse de manera efectiva en los profesionales que se forman en



la ES. Indican que, en este proceso, deben estar presentes categorías como la conciencia y el ser, para lograr *“seres humanos íntegros y profesionales idóneos para la transformación de condiciones adversas, en oportunidades de desarrollo para la sociedad colombiana”* Pág 145.

Aizpuru (2008) de la universidad de Guanajuato, México, al respecto del propósito de este acápite hace un análisis de la situación actual, así:

“mientras los paradigmas educativos apuestan hacia la construcción del aprendizaje, el trabajo en equipo, la excelencia académica, y el pensamiento creativo; por otro lado, la sociedad aplaude los logros individuales, el egoísmo, y la competencia descarnada. La falta de compromiso, la desconfianza, la mutación de valores es lo cotidiano para los jóvenes, no sólo en su educación sino en su vida personal” Pág 34

Ante este panorama, la autora hace una articulación entre el desarrollo integral, la pedagogía humanista, el profesor, el estudiante y la evaluación, para lo cual concluye: *“los escenarios de aprendizaje son oportunidades para el encuentro personal. El proceso de aprendizaje es diálogo, es encuentro, es relación humana, y ésta es la que constituye a la persona, la que permiten avanzar como género humano”*.

Esta afirmación motiva a recordar que las prácticas del aula y de la escuela son procesos integrados, y toda acción allí desarrollada, tendrá su efecto. En este sentido, la actuación y compromiso de los docentes son fundamentales para romper los esquemas y tendencias sociales del siglo XXI que traspaleó el valór y la lucha por lo humano, acompañado de las sombras de la educación superior, que esta condicionada por los estándares de calidad, los indicadores, las métricas, los rankings, la industrialización, las competencias duras y los efectos voraces de la globalización,

En consecuencia con lo anterior, Bárcena, (2000, p.126), citado por Aizpuru (2008) al respecto afirma: *“La horrible novedad del siglo XX no se ha caracterizado precisamente por la ‘muerte de Dios’ sino por la ‘muerte del hombre’, por la muerte de lo humano y de la humanidad”*.



Para el cierre de este capítulo, se indagó sobre el estado actual de la educación superior en América Latina con respecto del humanismo y la formación integral; la mayoría de las fuentes consultadas dan cuenta de datos estadísticos que responden a los indicadores de calidad.

En ese orden de ideas, la OEI (2019), en el informe de diagnóstico de la educación superior en Iberoamérica, además de las cifras, acota:

No podemos olvidar que el objetivo final es conseguir ciudadanos críticos que aporten a nuestras sociedades para su desarrollo y su crecimiento armonizado. Para ello debemos replantear la aportación de la universidad a la sociedad, analizar cuál es ahora y cuál queremos que sea en el futuro. Los distintos informes de la OCDE, el Banco Mundial, etc. señalan que los cambios en la producción van a estar vinculados a los procesos de automatización y robotización de la economía y es necesario vascular hacia esos ámbitos el nuevo conocimiento. Es por ello por lo que cada vez es más necesario la conexión en el conocimiento y las personas entre nuestras universidades, ya que ellas representan nuestro futuro. Pero también es necesario evaluar su aportación para que la inversión que hacen nuestras sociedades sea lo más beneficiosa para nuestros ciudadanos y su futuro.

Un tanto desalentador esta mirada sobre el futuro de la educación superior, sobre todo para quienes creen y nos atreven a pensar en estrategias para rescatar los valiosos aportes de la formación integral y el humanismo, para el presente y el futuro de la sociedad.

Para subsanar este vacío, se convoca a Edgar Morin (1999) quien aborda el diálogo entre la educación y la condición humana, señalando que la unidad del ser humano, que es: física, biológica, psíquica, cultural e histórica, está desintegrada en la educación por las disciplinas, esto imposibilita aprender lo que significa ser humano. (Pág 10)

Luego del recorrido por el humanismo y la formación integral desde la educación superior, no puedo superar la tentación de cerrar este capítulo, sin hacer un análisis de los retos de la sociedad actual de América Latina para el siglo XXI. Al respecto, los analistas ratifican la existencia dominante de la crisis social por la globalización, que ha



traído consigo; violencia, desigualdad, inequidad y deterioro de los ecosistemas, entre otros. Esta situación se presenta, por la circulación desmedida de capital, para unos pocos sectores que han optado por la cultura del alto consumo sobre todo en el campo energético, poniendo en riesgo a la humanidad. Para superar esta crisis, se convoca a un cambio cultural, que solo podrá ser gestada desde el hombre y para el hombre, volviendo a la genesis de las bondades de la educación en la sociedad.

## Conclusiones

- Dentro del capital más valioso que tiene la historia del mundo, junto con sus logros científicos, económicos y tecnológicos, es el hombre, ser pensante, sensible, racional y dotado de capacidades para la toma de decisiones, que marca las diferencias con las formas de vida reconocidas A.C y D.C.
- En consecuencia, con la misma antigüedad, la educación ha sido tan prehistorica como el hombre y le ha acompañado de sus primeras formas de vida hasta la actualidad.
- La sociedad inicio su proyecto de vida dotada de sensibilidad, y en su desarrollo, de la mano con la educación, emergen el humanismo y la formación integral, demostrando sus bondades....hoy son promesas de valor y son temas outdate.
- La globalización que ha permeado a la educación superior con indicadores y estándares de calidad, orienta sus intereses a formar profesionales para la economía, para la tecnocracia; lejana de la sensibilidad del humanismo y de las bondades de la formación integral.
- La crisis social, económica, ambiental y política de América Latina y del mundo, solo podrá encontrar solución desde el ser humano, a través de cambios culturales, gestados desde el poder de la educación.



## BIBLIOGRAFIA GENERAL

ACODESI (2013) *La formación integral y sus dimensiones: texto didáctico*. Pp1-15. [https://www.academia.edu/15037484/LA\\_FORMACION\\_INTEGRAL\\_Y\\_SUS\\_DIMENSIONES\\_TEXTO\\_DIDACTICO\\_TEXTO\\_Equipo\\_de\\_ACODESI](https://www.academia.edu/15037484/LA_FORMACION_INTEGRAL_Y_SUS_DIMENSIONES_TEXTO_DIDACTICO_TEXTO_Equipo_de_ACODESI)

Aizpuru Cruces, M. (2008) *La Persona como Eje Fundamental del Paradigma Humanista*. Universidad de Guanajuato.México. *Revistas Acta Universitaria*, vol. 18, núm. Pp. 33-40.

<https://www.redalyc.org/pdf/416/41601804.pdf>

Angarita, Cáceres, R. (2016) *Aristóteles, poesía y educación*. Cuadernillo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-Universidad Nacional de Jujuy.San Salvador.Argentina.Pp.(37-49). <https://www.redalyc.org/comocitar.oi?id=18552439013>

Arrien, Juan (2004) *Educación y Poder*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Biblioteca CLACSO, <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Nicaragua/cielacupoli/20120813023037/IVeducacion.pdf>.

Bolívar,et al. (2010) *Humanismo y educación: seducción del futuro*. Universidad Central de Venezuela. Caracas-Venezuela. Editorial Findayacucho. Pp 19-28 [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=KIUkG3NHV5AC&oi=fnd&pg=PA9&dq=humanismo+y+educaci%C3%B3n+superior&ots=XLSx0dl6CR&sig=vsOZGM7Tj\\_faAUw5hLzLhkQeUBA#v=onepage&q=humanismo%20y%20educaci%C3%B3n%20superior&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=KIUkG3NHV5AC&oi=fnd&pg=PA9&dq=humanismo+y+educaci%C3%B3n+superior&ots=XLSx0dl6CR&sig=vsOZGM7Tj_faAUw5hLzLhkQeUBA#v=onepage&q=humanismo%20y%20educaci%C3%B3n%20superior&f=false)

Congreso de la Republica de Colombia. *Ley general de educación*. Ley 115, febrero 8 de 1994.Pp-1-50. [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf)

Escobar, Franco y Duque (2011) *El autocuidado: un compromiso de la formación integral en educación superior*. Revista hacia



- la promoción de la salud. Universidad de Caldas. Caldas Colombia. Vol. 14. Pp. 132-146. <https://www.redalyc.org/pdf/3091/309126696010.pdf>
- Espinosa, Pérez (2003) *La Formación Integral del Docente Universitario como una Alternativa a la Educación Necesaria en Tiempos de Cambio*. Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología. Universidad de los Andes. Vol. 13. Merida, Venezuela. Pp. 483-506. <https://www.redalyc.org/pdf/705/70503805.pdf>
- Esquivel, E. (2003) *¿Por qué y para qué la formación humanista en la educación superior?* Vol.10. Número 03. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca. México. Pp. 309-320. <https://www.redalyc.org/pdf/104/10410309.pdf>
- Freire Paulo (1969) *La educación como practica de libertad*. Universidad de Chile. Editorial Siglo XXI. Pp 7. <https://www.textosenlinea.com.ar/academicos/Freire%20-%20La%20educacion%20como%20practica%20de%20la%20libertad.pdf>
- León, A. (2007) *¿Que es la Educación?* Universidad de los Andes. Epcuela de Educación de Merida.Venezuela.Realdy.org. Vol.11. Número 39. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/356/35603903.pdf>
- Morín, Edgar (1999) *Los siete saberes para la educación del futuro*. UNESDOC.UNESCO. Capitulo III. Pp 23-30. Francia. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000117740\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000117740_spa)
- Nova, H. A. (2013) *Políticas institucionales que favorecen la formación integral del a educación superior colombiana*. Heurística. Revista digital de historia de la educación. No 16. Pp 82-92. Universidad pedagógica y tecnologica de Colombia. Rudecolombia. [https://www.academia.edu/32437014/Pol%C3%ADticas\\_para\\_la\\_formaci%C3%B3n\\_integral\\_en\\_Colombia.pdf](https://www.academia.edu/32437014/Pol%C3%ADticas_para_la_formaci%C3%B3n_integral_en_Colombia.pdf)



- Nussbaum, M. (2010) *Sin fines de lucro*. La educación para renta, la educación para la democracia, Katz Editores. Buenos Aires-Madrid. Pp 33-49. [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=kX\\_Ke3\\_biKIC&oi=fnd&pg=PA5&dq=sin+fines+de+lucro+martha+nussbaum&ots=ozXAX-s22a&sig=1MfzPwpHYlqH7YnEzdJDoCHgreU#v=onepage&q=sin%20fines%20de%20lucro%20martha%20nussbaum&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=kX_Ke3_biKIC&oi=fnd&pg=PA5&dq=sin+fines+de+lucro+martha+nussbaum&ots=ozXAX-s22a&sig=1MfzPwpHYlqH7YnEzdJDoCHgreU#v=onepage&q=sin%20fines%20de%20lucro%20martha%20nussbaum&f=false)
- Sáinz, González, J. (2019) *Diagnostico de la educación superior en Iberoamérica.2019*. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) Pp-1-58. file:///Users/juli1994/Downloads/informediagnostico2019%20(2).pdf
- Ramos, S, G. (2006) *La formación humanista como componente de la formación integral del profesional universitario*. Universidad de Matanza.Cuba. Pp.1-21. <https://periodicos.ufrn.br/educacaoemquestao/article/view/4489/3673>
- Rincón, L. (2008), *Que entendemos por formación integral*. Universidad Católica de Córdoba. Jornadas para Docentes. Vicerrectorado de Medio Universitario. Pp 1-8. [https://www.ucc.edu.ar/portalucc/archivos/File/VRMU/Mision\\_VRMU/formacionintegral.pdf](https://www.ucc.edu.ar/portalucc/archivos/File/VRMU/Mision_VRMU/formacionintegral.pdf)
- Ruíz, Lugo, L. (s.f) *Formación integral: desarrollo intelectual, emocional, social y ético de los estudiantes*. Revista Universidad de Sonora. Pp-1-3. <https://www.revistauniversidad.uson.mx/revistas/19-19articulo%204.pdf>
- Saramona, J. (1989) *Fundamentos de la educación-conceptos de la educación*. CEAC. España. Pp.27-49. <https://www.uv.mx/personal/rdegasperin/files/2011/07/Antologia.Comunicacion-Unidad1.pdf>
- Soto, S, W. (2014) El poder de la educación como herramienta para alcanzar la paz. La Alianza Internacional de Universidades por la Paz (ALIUP), lanza su Primer Seminario en el Congreso Nacional de Paraguay. <http://embajadamundialdeactivistasporlapaz>.



com/es/prensa/el-poder-de-la-educacion-como-herramienta-para-alcanzar-la-paz-dr-william-soto-santiago-0

Vargas, J C. (2010) *De la formación humanista a la formación integral: reflexiones sobre el desplazamiento del sentido y fines de la educación superior*. Universidad del Valle.Cali-Colombia. Pp 145-167. <https://www.redalyc.org/pdf/2090/209019322008.pdf>

UNICEF (2020) *Mensajes y acciones importantes para la prevención y el control del COVID-19 en las escuelas*. [https://www.unicef.org/media/65851/file/Key%20Messages%20and%20Actions%20for%20COVID-19%20Prevention%20and%20Control%20in%20Schools\\_Spanish.pdf](https://www.unicef.org/media/65851/file/Key%20Messages%20and%20Actions%20for%20COVID-19%20Prevention%20and%20Control%20in%20Schools_Spanish.pdf)

Universidad del Rosario (2014) Proyecto educativo institucional-PEI.Bogotá-Colombia. Pp-1-53. <https://www.urosario.edu.co/Documentos/La-universidad/PEI.pdf>

Universidad Santo Tomás (2004) Proyecto educativo institucional-PEI.Bogotá-Colombia. Pp 1-63. <https://www.ustadistancia.edu.co/images/documentos/documentos-institucionales/pei.pdf>





*La formación integral tiene que ver con una educación orientada al desarrollo de todas las dimensiones de la persona. Los centros de educación superior centran sus esfuerzos en hacer que sus estudiantes alcancen las competencias relacionadas con la profesión seleccionada, de esto no hay duda, pero los aspectos que tienen que ver con la formación como ser humano no se ofrecen de manera tan obvia. En tal virtud, cuando se habla de integral, se busca una acentuación especial en lo humano.*

*Orozco, 1999.*